



En la Ciudad de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, siendo las **once** horas con **cinco** minutos del día viernes **veintisiete** de **enero** del año **dos mil veintitrés**, cita en sala de cabildo, en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, con domicilio en Av. Paseo de Zihuatanejo No. 21, Col. La Deportiva, Zihuatanejo, Guerrero, 40880, reunidos los CC. Lic. Jorge Sánchez Allec, Presidente Municipal de Zihuatanejo de Azueta; Lic. Juan Manuel Juárez Meza, Secretario del Ayuntamiento; Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís, Tesorera municipal; Profra. Ana Lilia Jiménez Rumbo, Coordinadora de Planeación; Lic. Eleazar Lucatero Solís, Director de Atención Ciudadana; Lic. Eladio Mosqueda González, Director Jurídico; y la L.C. Erika Vázquez García, Titular del Órgano de Control Interno Municipal. Con la finalidad de ratificar el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, Administración 2021-2024, Presentación del Plan de Trabajo Anual del ejercicio 2023, Actualización del Manual de integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, y calendario de sesiones 2023.-

FUNDAMENTO LEGAL

Con el objeto de dar cumplimiento a sus facultades y obligaciones, de conformidad con: El artículo 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 178, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, establecen que los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley, y **dar cumplimiento al componente Ambiente de Control del Marco Integrado del Control Interno (MICI)**, Integrando un grupo de trabajo encabezado por el Titular del Ayuntamiento, el encargado del Comité de Ética y otros mandos superiores que se considere conveniente, los sujetos obligados deberán de contar con un Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, integrado de manera colegiada y constituido por los funcionarios que se describen a continuación: Con voz y voto; El titular de la Administración (Presidente Municipal), quien presidirá el Comité; El Secretario del Ayuntamiento, Quien fungirá como Secretario Técnico del Comité y cinco vocales representantes de las direcciones; Con voz: El/la titular del Órgano de Control Interno municipal y el Director Jurídico, en calidad de Asesores.

Los integrantes sólo podrán ausentarse de las sesiones por causa justificada.

El Presidente y los Vocales tendrán derecho a voz y voto, los demás participantes tendrán voz, pero sin voto.

El Presidente podrá solicitar la presencia de invitados a las sesiones del Comité, cuya participación se considere conveniente para las aportaciones que pudieren manifestar para el adecuado desempeño del Comité.

La responsabilidad de cada integrante del Comité quedará limitada al voto, postura o posición que adopte en lo particular respecto al asunto sometido a su consideración, con base en la documentación que le sea presentada.

FUNCIONES DEL COMITÉ

- I. Aprobar el Orden del día de las sesiones;
- II. Establecer el objetivo y las acciones que en materia de integridad llevará a cabo el H. ayuntamiento, incluyendo la designación del personal responsable de su ejecución;
- III. Elaborar y aprobar, en la última sesión ordinaria del año, el calendario de sesiones para el siguiente ejercicio;
- IV. Elaborar y aprobar, en la primera sesión ordinaria de cada año, el programa anual de trabajo;
- V. Informar semestralmente por conducto de su Presidente, dentro de los primeros quince días hábiles de los meses de enero y julio, el estado que guardan las denuncias recibidas, en su caso, las recomendaciones emitidas;
- VI. Proponer la aprobación, en su caso, las adiciones o modificaciones al Código de Ética y al código de Conducta que se estimen pertinentes;



- VII. Difundir los valores contenidos en el Código de Ética, y promover su observancia entre los servidores públicos; - - - - -
- VIII. Emitir las recomendaciones correspondientes, las cuales consistirán en un pronunciamiento no vinculatorio; - - - - -
- IX. Aprobar, a propuesta del Secretario Técnico, el informe anual que comprenderá las acciones realizadas en materia de integridad en el Instituto; - - - - -
- X. Designar a quien ocupe el cargo de Presidente Suplente, en caso de ausencia del Presidente del Comité a alguna sesión; - - - - -
- XI. Dar seguimiento al cumplimiento de los criterios, lineamientos y mecanismos para la selección del candidato al reconocimiento denominado "Reconocer es valorar"; - - -
- XII. Guardar reserva de la información de la que hayan tenido conocimiento durante el ejercicio de sus funciones. - - - - -

Acto que se lleva a cabo bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DIA

- 1) Pase de lista y declaración de Quorum. - - - - -
- 2) Apertura de sesión y Bienvenida. - - - - -
- 3) Ratificación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, Administración 2021-2024.- - - - -
- 4) Presentación del calendario de Sesiones ordinarias 2023. - - - - -
- 5) Presentación del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2023, del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses - - - - -
- 6) Presentación del Manual de integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, actualización 2023-2024. - - - - -
- 7) Asuntos Generales. - - - - -
- 8) Lectura de acuerdos tomados en la presente sesión. - - - - -
- 8) Cierre de la sesión del Comité. - - - - -

DESARROLLO DE LA SESIÓN.-

Primer punto del orden del día.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM, El Lic. Juan Manuel Juárez Meza, Secretario Técnico del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del H. Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, realiza el pase de lista, encontrándose presentes las personas siguientes integrantes del comité: - - - - -

- | | | |
|---|---------------------------------------|--|
| 1 | Lic. Jorge Sánchez Allec. | Presidente del Comité y Presidente Municipal |
| 2 | Lic. Juan Manuel Juárez Meza | Secretario Técnico y Secretario del Ayuntamiento |
| 3 | Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís | Vocal y Tesorera Municipal. |
| 4 | Profra. Ana Lilia Jiménez Rumbo | Vocal y Coordinadora de Planeación |
| 5 | Lic. Eleazar Lucatero Solís | Vocal y Director de Atención Ciudadana |



- 6 Lic. Eladio Mosqueda González Asesor y Director Jurídico.
- 7 L.C. Erika Vázquez García Asesora y Titular del Órgano de Control Interno Municipal.

Segundo punto del orden del día. APERTURA DE SESION Y BIENVENIDA.- El Presidente Municipal, C. Lic. Jorge Sánchez Allec, da las palabras de bienvenida a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, a la primera sesión ordinaria del comité, iniciando con ello el desahogo del Orden del Día, cede la palabra al secretario técnico, quien solicitó comentarios al mismo y, al no haberlos, se aprobó por mayoría de votos, el Orden del Día y se tomó el siguiente: - - - - -

ACUERDO NUM. 01.- Se aprueba por mayoría de votos, el Orden del Día, correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses. - - - - -

- - - - Anexo 1. Se anexa **Orden del Día**, correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses. - - - - -

Tercer punto del orden del día.- Ratificación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, Administración 2021-2024. Se ratifica el comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, procediendo a la toma de protesta de los integrantes del comité, a efecto de que manifiesten su aceptación y protesta del cargo que le es conferido. - - - - -

“PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO (MICI) DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN” - - - - -
LEVANTANDO LA MANO LOS INTEGRANTES CONTESTAN, “SI PROTESTO” Y EL PRESIDENTE REPUSO “SI ASI NO LO HICIEREN QUE EL PUEBLO DE ZIHUATANEJO SE LOS DEMANDE” - - - - -

Acto continuo, los integrantes del comité proceden a tomar protesta declarando cumplir y hacer cumplir la representación que se les otorga en términos de los ordenamientos jurídicos aplicables en la materia de riesgos, por lo cual estará integrado por un Presidente de comité, Un Secretario Técnico, tres vocales, todos ellos con voz y voto y dos asesores con voz. - - - - -

El secretario técnico, solicita a los integrantes del comité emitan su voto en uso de la voz para la aprobación del tercer punto. Realizada la votación y aprobado por mayoría de votos, se tomó el siguiente: - - - - -

ACUERDO NUM. 02.- Se aprueba por mayoría de votos, la ratificación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Administración 2021-2024, con siete integrantes servidores públicos del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. - - - - -

Cuarto punto del orden del día.- Se presenta el **Calendario de Sesiones Ordinarias Programadas para el ejercicio 2023 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del H. Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta.** Para continuar con él numeral 4, el Presidente del Comité, solicito al Secretario Técnico presentar el **Calendario de Sesiones Ordinarias Programadas para el Ejercicio 2023.** - - - - -

El Lic. Jorge Sánchez Allec, en su carácter de presidente del comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, solicita a los miembros del comité que emitan su opinión e indicaran si existía alguna observación sobre el mismo y estando todos de



acuerdo el secretario técnico, Lic. Juan Manuel Juárez Meza solicita a los miembros del comité emitan su voto para aprobar o no aprobar el **punto número 4**; el cual fue aprobado por Mayoría de votos, tomando el siguiente: -----

ACUERDO NÚM. 03.- Los miembros del comité aprueban por mayoría de votos, el calendario de Sesiones Ordinarias Programadas para el ejercicio 2023, que llevara a cabo el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, para los efectos legales correspondientes. -----

- - -A continuación se exhibe el calendario de sesiones ordinarias programadas del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses para el ejercicio 2023.- - -

Numero de sesión	Día	Mes
01/CEPCI/2023	27	Enero
02/CEPCI/2023	29	Marzo
03/CEPCI/2023	29	Mayo
04/CEPCI/2023	28	Julio
05/CEPCI/2023	29	Septiembre
06/CEPCI/2023	28	Noviembre

-Anexo 2. Se anexa Calendario de sesiones Ordinarias programadas del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses para el ejercicio 2023. -----

Quinto punto del orden del día.- Presentación del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2023, del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses. -----

- - -Acto seguido el Lic. Jorge Sánchez Allec, en su carácter de presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, pide al Lic. Juan Manuel Juárez Meza, Secretario técnico, que presente el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, para el ejercicio 2023, compuesto por once fojas tamaño carta impresa por una sola cara. El Secretario técnico muestra a los miembros del comité el Programa de Trabajo; no habiendo observaciones por los presentes, se somete a votación el quinto punto del orden del día, realizada la votación y aprobado por mayoría de votos, se tomó el siguiente: -----

- - - **ACUERDO NUM. 04.-** Se aprueba por mayoría de votos el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, para el ejercicio 2023. -----

- - - **Anexo 3. "Programa Anual de Trabajo** del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, para el ejercicio 2023".-----

Sexto punto del orden del día.- Presentación del Manual de integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, actualización 2023-2024. Para continuar con el numeral 6, y dar cumplimiento a lo establecido al artículo 6 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Guerrero, y dar cumplimiento al componente Ambiente de Control del Marco Integrado del Control Interno (MICI) se procede a aprobar la Actualización del **Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses**, Administración 2021-2024, el secretario técnico, presentó el Manual, el cual se compone de 17 fojas útiles por una sola cara, tamaño carta, que consta de Introducción, Glosario, Objetivo General, Funciones, integración e funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, una vez presentado el Manual de Integración y Funcionamiento, el presidente solicitó a los miembros del comité, indicarán si existía alguna observación sobre el mismo, no habiendo comentarios, el secretario técnico solicita a los integrantes emitan su voto



para la aprobación o no, de la Actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, Administración 2021-2024, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, tomo el siguiente. -----

ACUERDO NUM. 05.- Se aprueba por mayoría de votos, la Actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, Administración 2021-2024, el cual entrara en vigor el día siguiente de su aprobación por el H. Ayuntamiento Municipal y se difundirá en el portal web oficial del municipio en el módulo de Transparencia y la Gaceta Municipal, para su validez respectiva. -----

- - - **Anexo 4.** Se anexa **Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses** del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, actualización 2023-2024. -----

Séptimo punto del orden del día. ASUNTOS GENERALES.- Acto seguido, el Secretario Técnico del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, consultó a los miembros del comité, si tenían algún asunto general que tratar; al no haber tema alguno, se procede con el siguiente punto del Orden del Día. -----

Octavo punto del orden del día. LECTURA DE ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.- El Secretario técnico del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses da lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión. -----

ACUERDO NUM. 01.- Se aprueba por mayoría de votos, el Orden del Día, correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses. -----

- - - **Anexo 1.** Se anexa **Orden del Día**, correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses. -----

ACUERDO NUM. 02.- Se aprueba por mayoría de votos, la ratificación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Administración 2021-2024, con siete integrantes servidores públicos del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. -----

ACUERDO NÚM. 03.- Los miembros del comité aprueban por mayoría de votos, el calendario de Sesiones Ordinarias Programadas para el ejercicio 2023, que llevara a cabo el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, para los efectos legales correspondientes. -----

- - -A continuación se exhibe el calendario de sesiones ordinarias programadas del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses para el ejercicio 2023.-----

Numero de sesión	Día	Mes
01/CEPCI/2023	27	Enero
02/CEPCI/2023	29	Marzo
03/CEPCI/2023	29	Mayo
04/CEPCI/2023	28	Julio
05/CEPCI/2023	29	Septiembre
06/CEPCI/2023	28	Noviembre



-**Anexo 2.** Se anexa Calendario de sesiones Ordinarias programadas del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses para el ejercicio 2023. -----

ACUERDO NUM. 04.- Se aprueba por mayoría de votos el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, para el ejercicio 2023. -----

- - -**Anexo 3. "Programa Anual de Trabajo** del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, para el ejercicio 2023".-----

ACUERDO NUM. 05.- Se aprueba por mayoría de votos, la Actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, Administración 2021-2024, el cual entrara en vigor el día siguiente de su aprobación por el H. Ayuntamiento Municipal y se difundirá en el portal web oficial del municipio en el módulo de Transparencia y la Gaceta Municipal, para su validez respectiva. -----

- - - **Anexo 4.** Se anexa **Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses** del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, actualización 2023-2024. -----

Noveno punto del orden del día. CIERRE DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITE.- Una vez desahogados los temas del Orden del día, el Lic. Jorge Sánchez Allec, en su calidad de Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, agradece la presencia de los miembros del comité y dio por clausurada la primera Sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, siendo las doce horas con veintiséis minutos del día viernes 27 de enero del año 2023, se levanta la Sesión, quedando aprobada la presente en todas y cada una de sus partes, firmando cada uno de los miembros del Comité, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.-----

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES.

Lic. Jorge Sánchez Allec
Presidente del Comité y Presidente Municipal
Municipio de Zihuatanejo de Azueta.

Lic. Juan Manuel Juárez Meza.
Secretario Técnico del Comité y Secretario del
Ayuntamiento.



Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís
Vocal del Comité y Tesorera Municipal.

Profra. Ana Lilia Jiménez Rumbo
Vocal del Comité y Coordinadora de
Planeación.

Lic. Eleazar Lucatero Solís
Vocal del Comité y Director de Atención
Ciudadana.

L.C. Erika Vázquez García
Asesora del Comité y Titular del Órgano
de Control Interno Municipal.

Lic. Eladio Mosqueda González
Asesor del Comité y Director Jurídico.

Hoja protocolaria de firmas del Acta de la primera sesión ordinaria del 2023, del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta. Correspondiente a la Administración Pública Municipal (2021-2024). -----